



**TOMADO DE RAZÓN**  
**27 NOV 2017**

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

**NOMBRA TITULAR.**

**RESOLUCIÓN TRA N° 246/799/2017**

**RM REGIÓN METROPOLITANA, 02/08/2017**

**VISTOS:** Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N° 20.853, D.F. L N° 7, de 1980, D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Hacienda.,

**CONSIDERANDO:** Lo preceptuado en el artículo segundo transitorio de la Ley N°20.853 de 08 de julio de 2015, lo señalado en el DFL N° 1 de fecha 06 de enero de 2016, lo estipulado en la Resolución N° 38, del 15 de abril del 2016, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y lo establecido en la Resolución Exenta SIIPERS. N° 8156 de fecha 30 de mayo de año 2017.

**RESUELVO:**

**NÓMBRASE A:**

a) MIRNA LILIANA CUEVAS REYES, RUN N° [REDACTED], en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

b) MARÍA MAGDALENA NEIRA CABRERA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.



TOMADO DE RAZÓN

27 NOV 2017

a) GUSTAVO ALEXIS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) LISETTE ALEJANDRA ROJAS PERALTA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) FAVIOLA MARISOL ADRÓVEZ ESPINOSA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) LORETO DEL ROSARIO RIQUELME MUÑOZ, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.



1501708279718679



1511804126982



**TOMADO DE RAZÓN**

**27 NOV 2017**

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

a) CLAUDIA ANDREA TAPIA CAMPOS, RUN N° [REDACTED] en el cargo de PROFESIONAL, grado 10° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2017.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2017.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE**



1501708279718679



1511804126982

